

ACTA N 826

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 12 de septiembre de 2025, siendo las 09:00 h, se reúne bajo modalidad híbrida el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo de manera virtual con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Cecilia Martin, Valeria Gil, José Luis Fernandez. Por el claustro de auxiliares, Erica Schenkel y Paula Zapperi. Por el claustro alumnos: Agustina Lizama, Pierina Dimario, Micaela Navarro y Gabriel Azaroff.

---Se encontraban también como suplente Loreana Espasa y Andrea Silva por el Claustro de Auxiliares.

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil.

---Se procede a desarrollar el orden del día.

1. Actas.

---Se pasa el acta 822 para la próxima reunión.

2. Informes de Dirección.

---La Directora-Decana informa sobre la preocupación que hay respecto del presupuesto universitario no solo para lo que queda del año sino para el año próximo. Esto impacta en todos los Departamentos y en especial en el nuestro con la programación de viajes de estudio para las diferentes carreras. Está haciendo las gestiones para poder ajustar valores de los que están presupuestados para este año y que se puedan pagar esos viajes de estudio de lo que queda de este año.

---También destaca el compromiso y esfuerzo realizado por la tarea del equipo organizador de nuestro DGyT y la excelente convocatoria que está teniendo el Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Ya a una semana del comienzo es importante este evento para la Geografía y para el DGyT.

---Por otra parte, comenta que se financiarán todos los trabajos que se presentaron para la participación en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM desde la Secretaría de Internacionalización. Además, se está realizando la primera reunión de las OLICMAR con una buena convocatoria y destacar el trabajo de estudiantes de Oceanografía en las Jornadas de Conciencia Azul que se realizó en la Casa Coleman.

3. Secretaría de Posgrado.

---Inscripción al Doctorado en Geografía del Lic. Sebastián ARCE CENDOYA. Tema de tesis: "Humedales como infraestructura hídrica natural frente a eventos extremos: evaluación de impactos en recursos hídricos, servicios ecosistémicos y biodiversidad en cuencas del sudoeste bonaerense", bajo la dirección de la Dra. Alejandra Mabel Geraldi.

---Se aprueba.

4. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales.

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el DGyT y FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. El objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para llevar a cabo acciones de formación académica, vinculando actividades de investigación y docencia de posgrado entre el Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura de nuestra unidad académica (GIFArq – DGyT - UNS) y el Instituto de Investigación en Políticas del Ambiente Construido de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (IIPAC – FAU - UNLP), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

---Se da el aval.

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. El objeto del Convenio Marco es establecer un esquema de colaboración mutua que permita desarrollar proyectos conjuntos en el marco del Programa de Mejora Continua del Turismo Bonaerense. Este instrumento posibilita la organización de relevamientos, informes, capacitaciones, encuentros académicos y otras actividades orientadas a la

profesionalización del sector y a la producción de conocimiento útil para la toma de decisiones en turismo. Para el DGyT, la firma de este convenio resulta especialmente importante porque brinda respaldo institucional a las acciones de cooperación que se desarrolle y brinda la posibilidad de avanzar con convenios específicos que otorguen operatividad a nuevas iniciativas. De este modo, fortalece nuestra capacidad de articular con universidades, organismos públicos y privados, y potencia tanto la proyección académica como la visibilidad del Departamento en espacios estratégicos, ampliando así las oportunidades de vinculación y transferencia. –

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y la Universidad de Flores (UFLO) de Argentina. La intención de la firma del convenio marco fue manifestada por el Dr. Jorge Gentili y por miembros de la UFLO (Sede Cipolletti) a partir de su desempeño como director de la tesis de Doctorado en Geografía de la UNS de la Dra. Micaela Lopez. El motivo de la solicitud está sustentado en que actualmente se continúan realizando colaboraciones derivadas de la dirección mencionada y que pueden surgir nuevas oportunidades de colaboración con otros grupos del DGyT y de la comunidad de la UNS en general. En este contexto, la firma del mencionado convenio, posibilitará a futuro la formalización de actividades mediante la firma de eventuales convenios específicos. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y la Universidade Federal de São João del-Rei (UFSJ) de Minas Gerais, Brasil. La intención de la firma del convenio marco fue manifestada por el Dr. Jorge Gentili quien realizó una estadía en dicha universidad en 2023 y manifestada nuevamente por la Dra. Silvia Ventorini, durante su reciente visita a nuestro departamento junto a otras docentes-investigadoras de Brasil. El motivo de la solicitud está sustentado en que actualmente se están realizando colaboraciones académico-científicas entre la mencionada docente y miembros del GGFA y en que pueden surgir nuevas oportunidades de colaboración con otros grupos del DGyT y de la comunidad de la UNS en general. En este contexto, la firma del mencionado convenio, posibilitará a futuro la formalización de actividades mediante la firma de eventuales convenios específicos. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UNS y FLEX MKT (agencia especializada en Marketing digital. El objetivo del presente acuerdo se centra establecer relaciones de cooperación para desarrollar actividades específicas que resulten de interés para ambas instituciones. Dicho acuerdo será el marco para la firma del correspondiente Convenio Específico entre la mencionada institución y el Departamento de Geografía y Turismo. El propósito central es generar un vínculo formal entre instituciones a fin de enmarcar diversas actividades académicas y de extensión para la carrera de Licenciatura en Turismo. Acompaña la presente una carta membretada con el detalle de las actividades que desarrolla la agencia, cuyo propietario es el Lic. Agustín Jacob, graduado en turismo de nuestra universidad. Además de la firma del acuerdo marco se procederá a gestionar las firmas de los acuerdos de pasantías educativas y de prácticas pre profesionales supervisadas. -----

---Se da el aval. -----

---Solicitud de aval académico para abrir el llamado a inscripción de estudiantes avanzados de Arquitectura para la realización de una pasantía educativa en la empresa GALBAHÍA SRL. Los requisitos y características de la misma se detallan en la nota de solicitud de la empresa que acompaña a la presente solicitud y que fue leída en el consejo. -----

---La Consejera Benedetti consulta sobre la disponibilidad de los convenios específicos en la página web del DGyT. La decana responde que se toma nota y se revisará lo que se está cargando en la página nueva del DGyT.

---Se da el aval. -----

---Respecto de esto el consejero Fernandez comenta que habría que organizar los pedidos de pasantías para que se tenga un registro de quienes son los oferentes y que tipo de actividad se realiza. Es importante para que no se tenga control sobre las tareas que se hagan sean realmente de pasantías. Se propone organizar e

institucionalizar los convenios de pasantía. Que esté en los convenios la indicación de una devolución para que la Comisión Curricular pueda evaluar esas actividades. -----

---Se da el aval. -----

5. Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se lee el acta de reunión de la comisión (fecha 05/09) donde se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

fecha	alumno	L.U	carrera	solicita cursar	adeudando	Se Otorga/No se otorga
22/8/2025	FERRARA, CESAR VALENTIN	126586	Lic. en Turismo	SEMINARIO: PLANIFICACION Y GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS	MICROECONOMIA (T)	se otorga
25/8/2025	GUEVARA, JULIETA MARTIN.	134585	Arquitectura	Analisis de Proyectos de Inversion ARQ	Producción de Obras	se otorga
25/8/2025	BRUNI, FABRIZIO EMANUEL	135017	Arquitectura	Analisis de Proyectos de Inversion ARQ	Producción de Obras	se otorga
27/8/2025	CURA HERRERA, MARIA EUC	115632	Lic. en Turismo recreativas	Seminario: politicas turísticas y	Geografia de los recursos turísticos	no se otorga por que la docente de politicas no acepta excepciones
27/8/2025	CURA HERRERA, MARIA EUC	115632	Lic. en Turismo	Comercialización	Psicosociología de las organizaciones	no se otorga porque esta con materias en curso, adeudando finales.
1/9/2025	CORSI, TOMAS	120357	Arquitectura	Taller de Arquitectura V	Estructuras II	se otorga
				Excepción a la Baja, Res. 757/13, art. 3 LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, para el segundo		
1/9/2025	ROTELLINI, GUILLERMINA	38538	Lic. en Turismo	cuatrimestre de 2025.		se otorga
				Organización y Servicios Turísticos III - Psicosociología de las Organizaciones		
1/9/2025	CONSTANTINI, GIULIANA SC	132462	Lic. en Turismo	Congresos y Convenciones (curso)	II	no se otorga no revisten carácter de excepcionalidad
				Organización y Servicios Turísticos III - Psicosociología de las Organizaciones		
2/9/2025	TORRES, YANELA JAZMÍN	129043	Lic. en Turismo	Congresos y Convenciones (curso)	II	no se otorga no revisten carácter de excepcionalidad
3/9/2025	ANCIN, VANESA NAIQUEN	116254	Arquitectura	Ordenamiento Territorial	Planificación Urbana II	no se otorga. no reviste carácter de excepcionalidad. ya se le otorgo previamente

---Se aprueba. -----

---Se recomienda que se hable desde la Secretaría Académica con la estudiante CURA HERRERA para explicarle personalmente los motivos y ofrecerle ayuda académica y contención personal. -----

6. Comisión Curricular de la Lic. en Oceanografía. -----

---Nota de la Dra. Piccolo y el Dr. Perillo en la cual señalan su renuncia a su participación en la Comisión Curricular de la Licenciatura en Oceanografía. -----

---Se toma conocimiento y se aceptan las renuncias. -----

---Se lee el acta de la Comisión Curricular Oceanografía y se transcribe a continuación los puntos tratados: -----

Punto 1) Revisar la propuesta de plan de la Licenciatura en Oceanografía 2025, leer la respuesta a los comentarios enviados por el departamento sobre el mencionado plan y entregar en el día de la fecha a la secretaría del DGyT toda la información requerida. Se informa al Consejo departamental que para la redacción del nuevo Plan participaron los Secretarios Académicos de todos los departamentos involucrados en la carrera de la Licenciatura en Oceanografía. -----

---Se toma conocimiento. La Secretaría Académica del DGyT aclara que en su caso no participó de la redacción del plan. -----

---Punto 2) Tratar el pedido de excepción presentado por la/os alumna/os MARILLAN, Micaela Rocio (127.315) y OLIVERA, Kevin Elian (130.642) que están inscriptos en cursado paralelo en la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía y en la Licenciatura en Oceanografía. Ambos piden cursar Instrumentación y Análisis de datos Oceanográficos sin cumplir con la correlatividad en la Licenciatura (si la cumplen en la Tecnicatura). La materia que adeudan es: Mecánica de Fluidos. La CCO decidió no dar lugar a la excepción basándose en el art. 24 de la Res. del CSU-479/23 donde indica que para poder cursar y rendir asignaturas, en los casos de cursado paralelo, las/os estudiantes deberán contar con las correlatividades exigidas para todas las carreras involucradas. -----

---Por otra parte, se solicita a la Comisión de Asuntos Docentes que tome en cuenta esta resolución del Consejo Superior Universitario y la opinión de la CCO. En la reunión de la fecha los alumnos participantes han indicado que la Comisión de Asuntos Docentes ya ha dado excepciones a una materia de la Licenciatura para que pueda seguir cursando materias en la Tecnicatura. Considerando que la carrera de Técnico Universitario en Oceanografía, no es una carrera intermedia, sino los objetivos e incumbencias son diferentes, se pide al CD que solicite la opinión de ambas Comisiones Curriculares para ser tratadas en la Comisión de Asuntos docentes, antes de otorgar una excepción. -----

---Se toma conocimiento y luego de comentar como es la situación de la asignatura en ambas carreras y la problemática de estudiantes con cursado paralelo, vuelve a comisión de asuntos docentes. Además, la Secretaría Académica se pondrá en contacto con el docente de la asignatura para comentar el tema. -----

---Punto 3) Luego de la lectura de la nota presentada por la Coordinadora de la Comisión Curricular de Oceanografía, Dra María Cintia Piccolo, donde eleva la renuncia al cargo, se propone como Coordinadora de la CCO, a la Dra María Luján Bustos. Motiva esa propuesta al desempeño de la docente, no sólo el dictado de la

primera materia en el DGyT sobre Oceanografía, sino a su activa participación en las propuestas de los dos planes de la Licenciatura como así también en el de la Tecnicatura. -----

---Se acepta y se propone que la CC de la Lic. en Oceanografía proponga la lista nueva de integrantes de la Curricular. -----

7. Comisión Curricular del Prof. en Geografía. -----

---Nota renovación integrantes de la comisión. La misma estará compuesta por: Claustro de Profesores *Titulares*: María Belén Nieto, María Belén, Prieto, María Natalia Prieto, Loreana Espasa y *Suplentes*: Graciela Benedetti. Claustro de Auxiliares *Titulares*: Antonela Volonté y Belén Moretto y *Suplentes*: Valeria Duval. Claustro de Estudiantes Titulares: Leticia Cufré y Suplentes: Delfina Caminada. La Coordinadora de la Comisión Curricular: María Natalia Prieto. -----

---Se aprueba. -----

---Se recomienda la aprobación de los programas de las siguientes asignaturas: Demografía Aplicada (3526), Teoría y Epistemología (3964), Geografía Ambiental Argentina (3586), Técnicas en Geografía (3957) y Enseñanza de la Geografía y Mediación Tecnológica (3786). -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Lic. Prof. Prieto respecto de la situación que a partir de este año se presenta en las asignaturas Didáctica y Práctica de la Geografía y Curso Taller Enseñanza de la Geografía respecto de excepciones. Se cita textual la nota: *"Para presentar una situación que se presenta en las Cátedras Didáctica y Práctica de la Geografía (3530) y Curso Taller Enseñanza de la Geografía (3576) en virtud de la implementación desde el presente año de un Protocolo de Prácticas y Residencias Docentes, elaborado por la Asesoría Académica de las Escuelas Preuniversitarias de la UNS y aprobado por el CEMS. El Protocolo, constituye un documento que establece una serie de requisitos para la realización de las observaciones y prácticas docentes (asignación de cursos, rol de profesores, co-formadores, rol del practicante, responsabilidades de las instituciones, entre otros), en las diferentes asignaturas que involucren la inserción del estudiante en la institución. Uno de los aspectos a destacar es la solicitud obligatoria para el ingreso del estudiante del profesorado (como observador o practicante) a la institución educativa de la totalidad de las correlativas aprobadas, en tiempo y forma, según lo describe el plan de estudio de cada carrera. Por ello, desde las Cátedras involucradas, se decide elevar a Consejo Departamental y por su intermedio a la Comisión de Asuntos Docentes, la presente nota para socializar el nuevo documento y solicitar a partir del año 2026, la eliminación de las excepciones para las siguientes asignaturas Curso Taller Enseñanza de la Geografía (3576), Introducción a la Enseñanza de la Geografía (3766) y Didáctica y Práctica de la Geografía (3530), dado que aun siendo otorgadas, no será posible el ingreso del estudiante a la institución para concretar la experiencia. Es importante destacar que las experiencias de inserción institucional tanto en calidad de practicante como de observador, son un requisito fundamental para el cursado de cada asignatura. De modo de ampliar la nota, se copia un párrafo del documento donde se especifica el requisito para el desarrollo de experiencias de práctica y observación de clases: "Las/los docentes de los espacios de la Práctica deberán: - Certificar antes del ingreso a las escuelas que las/os estudiantes residentes tengan aprobadas las correlatividades requeridas según su plan de estudio. Esto se solicita para evitar la interrupción y/o abandono de las prácticas, lo que genera inconvenientes para las y los docentes coformadores, así como una sobrecarga a partir de todo el trabajo previo demandado a la institución anfitriona"* (2024: 3). -----

---Se toma conocimiento. -----

8. Comisión Curricular de la Lic. en Geografía. -----

---Nota de la Mg. Haag donde renuncia al rol de Coordinadora de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Geografía y solicita realizar un llamado para convocar a integrar la comisión. Además, se solicita que esté disponible en la página del DGyT el Plan de estudios 2010 correspondiente a la carrera. -----

---Se toma conocimiento y se hará el llamado. -----

---Se recomienda la aprobación del programa de la asignatura Ordenamiento Territorial. -----

---Se aprueba. -----

9. Comisión Curricular de la Lic. en Turismo. -----

---Se recomienda la aprobación de los programas de las siguientes asignaturas: Geografía Turística Mundial (3628). -----

---Se aprueba. -----

10. Renovación de quienes representan al DGyT en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de ciencia y Tecnología (CAICyT). -----

---Solicitud requerida por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de designación de representantes de esta Unidad Académica para actuar en el Consejo Asesor de Investigación de la mencionada Secretaría General (CAICyT). En la actualidad se encuentran la Dra. Carbone y la Dra. Speake en el cargo y se deberá renovar al 31 de octubre. -----

---Se aprueba una prorroga de las personas que se encuentran hasta la fecha estipulada y se propone realizar vía mail a la planta docente una convocatoria a interesados/as a participar. -----

11. Llamado a Concurso. -----

---Se proponen los siguientes jurados para el cargo de Asistente simple en Diseño del Paisaje I y II. Jurados titulares: Horacio Miglierina, Laura Aguirre y Graciela Benedetti. Jurados Suplentes: Luisina Zuccarini, Paula Michalijos y Mario Minervino. Veedores: Vanesa Bohn, Eunice Canclini, Martina Roca. -----

---Se aprueba. -----

12. Licencias Docentes. -----

---Solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Arq. Giusto (Resolución CSU 82/2014, artículo 32), por un período de seis (6) meses, a partir del vencimiento de mi actual licencia. La presente solicitud abarca las tres (3) designaciones docentes que actualmente desempeño, todas ellas de carácter ordinario, que se detallan a continuación: 1) Profesora Adjunta de "Historia de la Arquitectura III" y "Taller de Arquitectura Contemporánea". 2) Asistente en "Historia de la Arquitectura I" e "Historia de la Arquitectura II" y 3) Asistente en "Taller de Arquitectura III". La solicitud de licencia se fundamenta en la necesidad de residir en Italia durante el período de revisión de mi tesis doctoral - la cual entregaré a la comisión evaluadora antes del 31 de octubre - para realizar las correcciones que dicha comisión considere necesarias, completar la entrega final y, finalmente, llevar a cabo la defensa de la tesis, prevista para fines de Enero o inicios de Febrero. Asimismo, otro motivo de la solicitud es asegurar la continuidad de mi participación en dos proyectos de investigación en curso, de carácter grupal, de los cuales formo parte como investigadora y cuyo desarrollo requiere mi participación. -

---Se acepta. -----

---Para cubrir el cargo 1) Profesora Adjunta de "Historia de la Arquitectura III" y "Taller de Arquitectura Contemporánea" se propone la prórroga de una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de las asignaturas a la Arq. Manuela BEVILACQUA. -----

---Se aprueba. -----

---La Arq. Bevilacqua solicita una licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquia en el cargo de Ayudante A Simple en las asignaturas "Historia de la Arquitectura III" y "Taller de Arquitectura Contemporánea". -----

---Se aprueba. -----

---Se propone la designación de Mata Martinez en su lugar. Se realiza votación por esta propuesta resultando 7 votos positivos por la designación, 0 en contra y dos abstenciones. -----

---Se aprueba. -----

---Para cubrir el cargo 2) Asistente Simple en Historia de la Arquitectura I" e "Historia de la Arquitectura II" se propone la prórroga de una asignación complementaria equivalente al cargo de Asistente Simple para el dictado de las asignaturas al Arq. Fernandez J. L.

---Se aprueba. -----

---El Arq. Fernandez solicita una licencia sin goce de haberes por cargo de mayor en el cargo de Ayudante de Docencia A Simple. Se propone la designación de Rocio Capella para suplir la vacante en el cargo de ayudante de Docencia A con dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I (3751) e Historia de la Arquitectura II (3752). -----

---Se aprueba. -----

---Para cubrir el cargo 3) Asistente Simple en Taller de Arq. III comisión 1. Se propone la prórroga de una asignación complementaria equivalente al cargo de Asistente Simple en la asignatura de la Arq. Sucic. -----

---Se aprueba. -----

---La Arq. Sucic solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquia Ayudante de docencia A Simple en la asignatura Taller de Arq. III comisión 1. Se propone la designación de Hernandez Camila en su lugar para suplir la vacante en el cargo. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Dra. Delgado desde el 1 de noviembre del 2025 al 31 de octubre del 2026. Adjunta con su pedido el informe de actividades en el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA, CSIC-UIB)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). -----

---Se aprueba la solicitud. -----
---Se propone prorrogar la asignación complementaria por diferencia de cargo a la Dra. Gilabert para cubrir el cargo de Asistente de Docencia A dedicación Simple en la asignatura Mareas. -----
---Se aprueba. -----

13. Cierres de inscripción.

---Llamado a inscripción del concurso de ayudante de docencia A Simple para la asignatura Geografía Turística. Se inscribieron: ARCE CENDOYA, Sebastián; CANCLINI, Eunice; GÓMEZ SANTARELLI, Trinidad y MONALDI, Estéfano. -----

---Se toma conocimiento. -----

14. Designaciones Docentes.

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura Geografía Regional Argentina (3649) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Lic. María José Junquera. -----
---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

15. Ingresos de Tesis de Licenciatura.

---Plan de tesis Lic. en Turismo: Producción de trufas y trufiturismo: implicancias territoriales en la localidad de Espartillar, partido de Saavedra-Pigüé. Estudiante: Rodriguez Maura, Ana. Dirección: Haag, María Isabel. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Plan de tesis Lic. en Turismo: "Origen, evolución y situación actual del turismo rural en el Partido de Saavedra-Pigüé". Estudiante: Metzler, Gabriela. Dirección: Haag, María Isabel. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Plan de tesis Lic. en Turismo: "De tradición a atracción: cambios en la Fiesta de la Omelette Gigante frente a su consolidación turística". Estudiante: Soria Massa, María Celeste. Dirección: Larreche, José Ignacio. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Plan de tesis Lic. en Turismo: "Overtourism en Japón: implicancias locales en Kyoto, Kamakura y zona del monte Fuji". Estudiante: Juan Manuel Martinez. Dirección: Ariadna Tanana. Co dirección: Joselina Caruso. -----

---Se toma conocimiento. -----

16. Trámite estudiantes.

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Turismo, plan 2010, Melanie Nahir GIGANTINO MONJE (L.U. 106.228) para las asignaturas Introducción al Turismo, Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico. Las/los docentes responsables otorgan el pedido para las tres asignaturas. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, plan 2010, Mariana LOPEZ (L.U. 86.446) para las asignaturas Cartografía General y Temática, Teledetección y SIG, Geografía Humana I y Seminario: Turismo y Medio Ambiente. Las/los docentes responsables otorgan el pedido para las tres asignaturas, salvo para Teledetección y SIG que no se otorga. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencia presentada por la alumna de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, plan 2010, Mariana LOPEZ (L.U. 86.446) para la asignatura Geografía Humana I. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias presentada por el alumno Gabriel Nicolas AZAROFF (L.U. 120.380) las asignaturas de origen son Geografía de Europa, Geografía de Asia, Seminario: Problemas Actuales de África y la asignatura de destino es Geografía de Europa, Asia y África. La docente responsable otorga el pedido. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Sofía Isabel LARRUBIA (L.U. 125.625) de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, V.2, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidade Federal de Goiás, Brasil. Las materias son: Análisis del Paisaje; Proyecto Arquitectónico VI; Planificación Urbana y Regional y Metodología Científica. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de reconocimiento de asignaturas internacionales realizadas por la alumna Valentina KISSNER (L.U. 125.823) de la carrera de Arquitectura, Plan 2016, V.2, de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en referencia a su estancia de estudio en la Universidade Federal de São Carlos, Brasil. Las materias son: Urbanismo e

Infraestructura, Ingeniería de Tráfico, Modelado de la Información de la Construcción y Gestión Ambiental Urbana. -----

---Se aprueba. -----

17. Notas. -----

---Nota de la Lic. Gallucci solicitando ampliación de carga horaria para la Lic. Badano. -----

---Se toma conocimiento y pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota NU con el fin de *"exponer la incomodidad que sentimos durante las cursadas a causa de la falta de espacio e infraestructura. En estas primeras semanas de cursada hemos atravesado una situación que refleja las graves dificultades de infraestructura y organización que enfrenta nuestra facultad. Las aulas se encuentran desbordadas, con estudiantes ocupando pasillos, sentados en el piso o intentando seguir la clase desde afuera. Muchas veces los espacios están improvisados con sillas tomadas de otros lugares, lo cual genera incomodidad y un clima poco propicio para aprender. Entendemos que contar con un asiento y un lugar adecuado en el aula no es un privilegio, sino una necesidad mínima e indispensable para poder cursar, comprender los contenidos y participar de manera activa. Sin embargo, compañeros de diferentes carreras nos han compartido fotos y testimonios que evidencian aulas colapsadas, clases interrumpidas y estudiantes que no logran acceder a un espacio digno de aprendizaje. A esto se suma la constante rotación de aulas en búsqueda de un espacio libre, lo que ocasiona pérdida de tiempo de clase y desorganización general. En el caso de Arquitectura, además, varios estudiantes nos transmitieron que la relación desproporcionada entre la cantidad de alumnos y docentes provoca que no siempre se llegue a realizar la totalidad de las correcciones, afectando directamente el proceso académico. Frente a esta realidad, consideramos necesario que se tome alguna medida para garantizar condiciones básicas de cursada. No podemos naturalizar que estudiar signifique hacerlo en pasillos, en el piso o sin la posibilidad de recibir la atención pedagógica necesaria. Estudiar en condiciones dignas es un derecho, y es responsabilidad de la institución asegurar que ese derecho sea respetado"*. -----

---La Directora-Decana indica que se continúan haciendo reclamos para que se generen nuevos espacios áulicos pero es un tema de presupuesto universitario y no depende del DGyT. Todos estamos al tanto de que las aulas no tienen capacidad para albergar estudiantes de carreras numerosas. El tema de espacio en aulas. Además, se han realizado pedidos de compras de mesas y sillas para las aulas verdes en vistas a mejorar el trabajo que se hace en las actividades prácticas. -----

---Nota NU con el fin de solicitar una revisión y análisis de los cursos ATI de matemática. *"Solicitamos que se revise el funcionamiento de estos cursos ya que nos han llegado comentarios que nos hacen saltar las alarmas, comenzando por que al principio de año durante los cursos ATI fase 1 los cursos de matemática tuvieron muy poca cantidad de aprobados, según lo que nos comentan, alumnos ingresantes y docentes del primer año de Turismo, solo alrededor de 10 alumnos aprobaron este curso, entendemos que en medio del curso y los exámenes pasó la inundación y por eso no levantamos ningún reclamo. Pero, ¿qué pasó con estos cursos durante el ATI fase 2? Le consultamos a los alumnos y nos dijeron que, durante la primera semana de su dictado en varias de las comisiones los docentes a cargo no aparecieron y de quienes sí lo hicieron, muchos solo publicaron videos para que vean los temas. Luego solo tuvieron un examen donde tenían que resolver todos los temas que dictan durante el curso. Por otro lado, algunos alumnos nos comentaron que en algunas comisiones durante la semana anterior a ese único examen, varios docentes se adhirieron a la semana de paro, lo cual les afectó muchísimo ya que a días del examen no tenían forma de resolver dudas e inquietudes, en estos últimos días también nos ha llegado la información que una de las comisiones les borro todo el material que se les había dado durante el curso, dejando sin material de apoyo para practicar antes del curso que se dará en verano. Creemos necesario que se intervenga antes de que empeore, la gran mayoría del alumnado ingresante que tiene que cumplir el requisito ATI de Matemática ya perdió un año, si bien las quejas y comentarios fueron de parte del área de turismo, tenemos muchas de nuestras carreras con requisito de este ATI. Consideramos que esta intervención puede ser a través de un pedido de revisión y análisis de cómo fueron los ATI que se dictaron a nuestras carreras al departamento al cual corresponde."* -----

---Se toma conocimiento del tema y se traslada la inquietud y reclamo a la Comisión Curricular. Además, se solicita que desde la SA se habla con el Secretario Académico de Matemática. -----

---Donación Revistas Obras y Protagonistas desde Prensa UNS. Al respecto son revisadas por los consejeros y se decide no aceptar la donación ya que son revistas no académicas, de corte comercial y con varios años de antigüedad. -----

---Nota NU sobre la situación de la asignatura Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística (3507). Al respecto: *"fin de expresar nuestra preocupación ante comentarios que hemos recibido, por parte de compañeras y*

compañeros de la carrera de la Licenciatura en Turismo, respecto a la materia Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística (3507) de 3º año, la cual es dictada por el Profesor Mauro Trellini. Los comentarios que hemos recibido, sobre la materia y en específico del profesor, son que el profesor siempre llega tarde, alrededor de los 20 a 25 minutos de retraso, o suspende las clases sobre la hora. Además de cuando llega en lugar de dar los temas del programa se pone a contar experiencias de sus viajes o vida cotidiana, los que no tiene nada que ver con las temáticas de la materia, por lo que luego no llega a cumplir con los temas que tiene que dar para "compensar" usa los videos que grabó durante la pandemia, que no sería problema si fuera complementario y no única explicación del tema. Sumado a esto se encuentra el rumor de que "ese profesor está acomodado por ser hijo de" así que simplemente hay que pasarla y listo. Por otro lado, notamos que los contenidos que dicta dicha materia son dados con anterioridad y no es que se hace una profundización sobre esos temas sino que da incluso menos que las materias que nos introducen en esas áreas del turismo, perdiendo la oportunidad de que introducir e incitar a hacer un verdadero análisis de la actividad y poner en práctica lo que enseñan en materias anteriores, como Estadística Básica y Principios de la Economía, y ver cómo estas interactúan entre sí y dar herramientas que si sirvan en lugar de solo la base teórica que es algo. En definitiva, consideramos de importancia que se haga una revisión del programa de la materia y ver que los contenidos que se dicten sean útiles, se tenga en cuenta lo que ya se dio y no sea repetido a no ser que sea para expandir el tema e interrelacionar con otras áreas. Además, vemos de vital importancia que se revisen las encuestas de cátedra, tanto de esta como de otras materias, así como también pedir e informar al alumnado la importancia de que las completen."

---La Directora-Decana comenta que hablará con el Profesor responsable de la asignatura para tener su explicación respecto de este tema. Además, se revisarán las encuestas de cátedra.

18. Otros.

No hubieron.

---Siendo las 12:43 h se da por finalizada la reunión.